ESPECIFICACIÓN ISO/IEC TS **TÉCNICA**

17021-13

Traducción oficial Official translation Traduction officielle

Primera edición 2021-12

Evaluación de la conformidad — Requisitos para los organismos que realizan la auditoría y la certificación de sistemas de gestión —

Parte 13:

Requisitos de competencia para la auditoría y la certificación de sistemas de gestión del compliance

> Conformity assessment — Requirements for bodies providing audit and certification of management systems -

Part 13: Competence requirements for auditing and certification of compliance management systems

Évaluation de la conformité — Exigences pour les organismes procédant à l'audit et à la certification des systèmes de management —

Partie 13: Exigences de compétence pour l'audit et la certification des systèmes de management de la conformité

Publicado por la Secretaría Central de ISO en Ginebra, Suiza, como traducción oficial en español avalada por el Translation Management Group, que ha certificado la conformidad en relación con las versiones inglesa y francesa.



iTeh Standards (https://standards.iteh.ai) Document Preview

ISO/IEC TS 17021-13:2021

https://standards.iteh.ai/catalog/standards/iso/40c9d79c-0de2-41e1-a63f-65eb3feaf707/iso-iec-ts-17021-13-2021



DOCUMENTO PROTEGIDO POR COPYRIGHT

© ISO 2021

Reservados los derechos de reproducción. Salvo prescripción diferente, no podrá reproducirse ni utilizarse ninguna parte de esta publicación bajo ninguna forma y por ningún medio, electrónico o mecánico, incluidos el fotocopiado, o la publicación en Internet o una Intranet, sin la autorización previa por escrito. La autorización puede solicitarse a ISO en la siguiente dirección o al organismo miembro de ISO en el país solicitante.

ISO copyright office CP 401 • Ch. de Blandonnet 8 CH-1214 Vernier, Geneva Phone: +41 22 749 01 11 Email: copyright@iso.org Website: www.iso.org

Publicado en Suiza

Version espanola publicada en 2023

Índi	CC	ágina
Prólog	<u></u>	iv
Prólog	go de la versión en español	v
Introd	ucción	vi
1	Objeto y campo de aplicación	1
2	Referencias normativas	1
3	Términos y definiciones	1
4	Requisitos genéricos de competencia	1
5	Requisitos de competencia para equipos auditores de sistemas de gestión del compliance	
	5.1 Generalidades	2
	5.2 Contexto de la organización	2
	 5.3 Leyes, reglamentaciones y otros requisitos 5.4 Evaluación del riesgo y controles de <i>compliance</i> 	2
	5.4 Evaluación del riesgo y controles de <i>compliance</i>	2
	5.5 Sistemas de gestión del <i>compliance</i>	3
6	Requisitos de competencia para otro personal	3
	6.1 Generalidades	3
	6.2 Contexto de la organización	3
	A (informativo) Conocimientos para la auditoría y certificación de sistemas de gestión del compliance	4
Biblio	grafía (https://standards.iteh.ai)	5

Document Preview

ISO/IEC TS 17021-13:2021

https://standards.iteh.ai/catalog/standards/iso/40c9d/9c-0de2-41e1-a63f-65eb3feaf/0//iso-iec-ts-1/021-13-202

Prólogo

ISO (Organización Internacional de Normalización) e IEC (Comisión Electrotécnica Internacional) forman el sistema especializado para la normalización mundial. Los organismos nacionales que son miembros de ISO o IEC participan en el desarrollo de Normas Internacionales a través de comités técnicos establecidos por la organización respectiva para tratar materias específicas de la actividad técnica. Los comités técnicos de ISO e IEC colaboran en materias de interés mutuo. Otras organizaciones internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, vinculadas con ISO e IEC, también participan en el trabajo.

En la Parte 1 de las Directivas ISO/IEC se describen los procedimientos utilizados para desarrollar este documento y aquellos previstos para su mantenimiento posterior. En particular debería tomarse nota de los diferentes criterios de aprobación necesarios para los distintos tipos de documentos. Este documento ha sido redactado de acuerdo con las reglas editoriales de la Parte 2 de las Directivas ISO/IEC (véase www.iso.org/directives o <a href="www.iso.or

Se llama la atención sobre la posibilidad de que algunos de los elementos de este documento puedan estar sujetos a derechos de patente. ISO e IEC no asumen la responsabilidad por la identificación de alguno o todos los derechos de patente. Los detalles sobre cualquier derecho de patente identificado durante el desarrollo de este documento se indicarán en la Introducción y/o en la lista ISO de declaraciones de patente recibidas (véase www.iso.org/patents) o la lista IEC de declaraciones de patente recibidas (véase https://patents.iec.ch).

Cualquier nombre comercial utilizado en este documento es información que se proporciona para comodidad del usuario y no constituye una recomendación.

Para una explicación de la naturaleza voluntaria de las normas, el significado de los términos específicos de ISO y las expresiones relacionadas con la evaluación de la conformidad, así como la información acerca de la adhesión de ISO a los principios de la Organización Mundial del Comercio (OMC) respecto a los Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC), véase www.iso.org/iso/foreword.html. En IEC, véase www.iso.org/iso/foreword.html. En IEC, véase www.iso.org/iso/foreword.html.

Este documento ha sido elaborado por el Comité ISO/CASCO, *Comité para la evaluación de la conformidad*, en colaboración con el Comité Técnico ISO/TC 309, *Gobernanza de las organizaciones*.

En el sitio web de ISO e IEC se puede encontrar un listado de todas las partes de la serie de Normas ISO/IEC 17021.

Cualquier comentario o pregunta sobre este documento deberían dirigirse al organismo nacional de normalización del usuario. En www.iso.org/members.html y www.iec.ch/national-committees_se puede encontrar un listado completo de estos organismos.

Prólogo de la versión en español

Este documento ha sido traducido por el Grupo de Trabajo *Spanish Translation Task Force* (STTF) del Comité Técnico ISO/CASCO, *Comité para la evaluación de la conformidad*, en el que participan representantes de los organismos nacionales de normalización y representantes del sector empresarial de los siguientes países:

Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos de América, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay.

Igualmente, en el citado Grupo de Trabajo participan representantes de COPANT (Comisión Panamericana de Normas Técnicas) e INLAC (Instituto Latinoamericano de la Calidad).

Esta traducción es parte del resultado del trabajo que el Grupo ISO/CASCO/STTF viene desarrollando desde su creación en el año 2002 para lograr la unificación de la terminología en lengua española en el ámbito de la evaluación de la conformidad.

iTeh Standards (https://standards.iteh.ai) Document Preview

ISO/IEC TS 17021-13:2021

https://standards.iteh.ai/catalog/standards/iso/40c9d79c-0de2-41e1-a63f-65eb3feaf707/iso-jec-ts-17021-13-202

Introducción

Este documento complementa a la Norma ISO/IEC 17021-1. En particular, aclara los requisitos para la competencia del personal involucrado en el proceso de certificación establecido en el Anexo A de la Norma ISO/IEC 17021-1:2015. Los principios rectores del Capítulo 4 de la Norma ISO/IEC 17021-1:2015 son la base para los requisitos de este documento.

Los organismos de certificación tienen la responsabilidad frente a las partes interesadas, incluidos sus clientes y los clientes de las organizaciones cuyos sistemas de gestión están certificados, de asegurarse de que solo los auditores que demuestren la competencia pertinente puedan realizar auditorías de un sistema de gestión del *compliance*. Se pretende que todo el personal involucrado en auditorías y certificación de sistemas de gestión del *compliance* posea las competencias genéricas descritas en la Norma ISO/IEC 17021-1, así como las competencias específicas de sistemas de gestión del *compliance* descritas en este documento. Los organismos de certificación necesitarán identificar la competencia específica del equipo auditor necesaria para el alcance de cada auditoría de sistemas de gestión del *compliance*.

En este documento, se utilizan las siguientes formas verbales:

- "debe" indica un requisito;
- "debería" indica una recomendación;
- "puede" indica un permiso, una posibilidad o una capacidad.

Pueden encontrarse más detalles en la Parte 2 de las Directivas ISO/IEC.

(https://standards.iteh.ai)
Document Preview

ISO/IEC TS 17021-13:2021

https://standards.iteh.ai/catalog/standards/iso/40c9d79c-0de2-41e1-a63f-65eb3feaf707/iso-iec-ts-17021-13-202